

CAMPAÑA

No! no hay excusas

para la violencia!

CAPSULAS EDUCATIVAS

**25 DE NOVIEMBRE
DIA INTERNACIONAL
DE LA NO VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER**

CIPAF-PROFAMILIA-OPS

1996



AGN

362.8292

C577

CAMPAÑA
No! no hay excusas
para la violencia!
CAPSULAS
EDUCATIVAS

25 DE NOVIEMBRE
DIA INTERNACIONAL
DE LA NO VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER

CIPAF-PROFAMILIA-OPS

1996

✱

Por la paz social y familiar

**Tres días de
repudio a la
violencia contra las
mujeres**

**Colócate un lazo marrón en el
lado izquierdo de tu pecho,
los días
25, 26 y 27 de noviembre
en memoria de
Patria, Minerva y María Teresa
Mirabal.**

BIBLIOTECA **A G N**



003095

003095



Presentación

El lema de nuestra campaña por la no violencia contra la mujer, lo dice todo: **No! No hay excusas para la violencia!**. Porque la magnitud de un problema como el de la violencia, específicamente la violencia intrafamiliar, nos atañe a todas y a todos en su vergonzosa vorágine.

Para 1996, CIPAF junto a Profamilia y Ops, impulsa una campaña de educación y sensibilización acerca de la violencia que se ejerce al interior de los hogares: de marido a mujer, de padre/madre a hijos e hijas; de éstos y éstas hacia sus propios padres; entre hermanos/as, y personas unidas por lazos de afecto y familiaridad.

Estas cápsulas (en la que debido a su vigencia hemos incluido el editorial aparecido en el Quehaceres de noviembre 1995), están a disposición de comunicadores/as, orientadores/as, personal docente, Ongo, organizaciones populares, entidades gubernamentales y personas interesadas.

Como cada año, contamos con la colaboración de quienes están conscientes de que no sólo no hay excusas para la violencia, sino tampoco para cruzarnos de brazos ante ella.

Por eso, participa en la campaña por la no violencia de este año, portando un lazo marrón en señal de protesta en lado del corazón, los días **25, 26 y 27 de noviembre.**



Editorial

Cada noviembre el Quehaceres se tiñe de rojo por la sangre derramada de más de un centenar de dominicanas víctimas de violencia.

Cada año las estadísticas se encargan de demostrar que la violencia de género no se detiene ante una niña de un año o una anciana de ochenta.

Cada año, las estadísticas policiales, médicas, las de organismos internacionales, Ongs, y de los medios de comunicación masivos, nos aportan las terribles certezas que desmienten que los victimarios son siempre personas desconocidas.

Que la humillación y la brutalidad sexista tienen rostros, manos, sexo, lazos familiares y afectivos, tienen poder... Pero también tienen un lugar común: el hogar. Espacio considerado como privado por el poder patriarcal, paradigma de paz, res-

mujeres han sido brutalmente asesinadas por sus ex- esposos, ex-concubinos, novios, padres, hermanos, cuñados, vecinos... En 56 casos de ellos (50.9%) el motivo del asesinato ha sido "pasional", razón fundamental de los hechos de violencia contra las mujeres, contenidos explícitamente en los documentos policiales y en los de la prensa nacional. Esto, sumado a los casos (muy altos) que no especifican la raíz de la agresión, los cuales se reportan como "no especifica" o "desconocido", nos hacen pensar que tienen que ver con el mismo motivo. Dado el preocupante incremento de homicidios ocurridos durante los últimos cinco años en el país, hemos decidido hacer énfasis sobre los mismos en esta entrega de Quehaceres. Para ello no sólo hemos consultado a la prensa nacional y la oficina de estadísticas de la policía, sino también nuestro propio periódico. Por un lado qué ha escrito, denunciado y propuesto el movimiento de mujeres a través de sus las estadísticas de

homicidio, violación, incesto, golpizas contra mujeres, niñas, adolescentes y ancianas (éstas en menor medida) han continuado su lacerante cadena ascendente y por otro, las diversas acciones y propuestas hechas por el movimiento de mujeres y parte de la sociedad civil han quedado en el vacío a pesar de algunos esfuerzos gubernamentales aislados.

En estos últimos años hemos dicho y tenido que seguir repitiendo que:

°la violencia es una expresión de las relaciones de poder y dominación entre hombres y mujeres en perjuicio de éstas;

°que la violencia sexual es uno de los crímenes más antiguos y conocidos;

°que no obedece a la crisis económica, aunque el deterioro de las condiciones materiales y espirituales de vida, contribuyen a fomentarla;

° que todas somos víctimas potenciales de violación, no importa la edad, clase social, religión, ocupación o apariencia física;

° que la violencia sexual anula nuestra identidad y es un crimen contra la libertad, la salud y la integridad física y psicológica de las mujeres;

° que la mujer violada no tiene apoyo físico, psicológico ni legal, y por el contrario, es estigmatizada socialmente, humillada en los chequeos médicos, e incriminada en los interrogatorios policiales y judiciales;

° que la violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones debe ser considerada como una violación a los derechos humanos;

También hemos propuesto en los últimos años:

° la creación de un departamento que se encargue de recibir y tramitar los casos

de violencia contra las mujeres, que éste debe estar compuesto por mujeres policías capacitadas para atender adecuadamente a las víctimas;

I

° que debe incorporarse a las fiscalías del Distrito Nacional y en todas las provincias del país una ayudante fiscal especial en el Departamento de Quejas y Querellas de esa institución que pueda tratar adecuada y profesionalmente los 'casos de hechos de violencia que se presentan a diario en este departamento;

° que deben ampliarse, reestructurarse, segregarse adecuadamente y centralizarse todas las informaciones sobre hechos de violencia contra mujeres, niñas y ancianas cometidos a nivel nacional, recogidas en fuentes diversas, como hospitales públicos y clínicas privadas, fiscalías, destacamentos de la policía, etc, a fin de eliminar la dispersión de las informaciones, la duplicación de las mismas para fi-

nes estadísticos y su confiabilidad, y que para ello deben contar con la asesoría de expertas en la materia del movimiento de mujeres.

° que el gobierno debe crear, a través de las diversas instituciones relacionadas con la salud, casas de refugio y protección para mujeres maltratadas;

° que los gobiernos locales deben crear centros de información sobre los derechos de la mujer y unidades de apoyo a mujeres maltratadas.

No se puede seguir de espaldas a la violencia y de manera particular a la ejercida contra las mujeres, cuyo eslabón más débil lo constituyen las niñas y las adolescentes.

No se puede seguir con la falta de voluntad política, las leyes con la vigencia de un sistema jurídico obsoleto y patriarcal, en la casa, al continuar considerándola como algo personal, privado, con la

impunidad judicial que descarga a los autores reincidentes, ni con el silencio cómplice.

Continuar actuando de esta manera contribuye a fomentarla y a debilitar los elementales valores de convivencia social.

La magnitud del problema de la violencia contra las mujeres en el país la convierten en una epidemia nacional y su dimensión global en una pandemia.

Detengamos el río de sangre que una tarde sombría del 25 de noviembre de 1960 anegó la isla llenando de consternación al país con el asesinato brutal de Patria, Minerva y María Teresa Mirabal.

Reconstruyamos sus alas rotas y acompañémoslas en su alto vuelo concertando acciones que impidan que 35 años después la violencia continúe.

Enjuguemos las lágrimas que aún nos produce el dolor de sus muertes,

evitando el llanto en nuevos hogares,
retomando la vida sin violencia, abonando
la esperanza de un mañana que requiere
de todas y todos un hoy más
comprometido con el legado de esas tres
mariposas...

(Editorial publicado en el Quehaceres
correspondiente a noviembre de 1995,
en el marco de la campaña "35 años des-
pués... la violencia continúa", en homena-
je a Patria, Minerva y María Teresa Mira-
bal).

CAPSULAS EDUCATIVAS

¿En qué consiste la violencia intrafamiliar o doméstica?

- ° La **violencia intrafamiliar** es la violencia perpetuada dentro de un hogar, entre los miembros de una familia: entre la pareja, los padres e hijos/as, hermanos/as, y demás familiares.
- ° La violencia intrafamiliar también se extiende hacia el servicio doméstico porque son parte de la vida familiar, y de la familia.
- ° La violencia doméstica constituye un abuso de poder. Incluye agresión física, sexual, abuso psicológico y emocional, negligencia, abuso verbal, abuso de tipo económico
- ° La violencia psicológica va más allá del abuso verbal; no sólo se produce con

de la familia buscan la manera de escon-
der el hecho de violencia, olvidarlo, y sin
quererlo, se hacen cómplices, haciendo
que el hecho no trascienda más allá de las
cuatro paredes del hogar.

° De este modo, el hogar puede convertirse
en el más peligroso lugar en que se puede
estar.

° Las personas más vulnerables son las
que tienen más posibilidades de convertirse
en víctimas son:

- * niños y niñas
- * mujeres
- * personas de tercera edad
- * personas discapacitadas

¿Qué sabemos acerca del abuso?

**Abuso es el mal uso del poder, un
acto de injusticia, donde una
persona en condiciones superiores,
le ocasiona daño a otra.**

El abuso tiende a ser repetitivo y a escalar cada vez una mayor severidad.

¿Qué tan común es el abuso a las mujeres?

En más de un 35% de las agresiones cometidas contra mujeres en 1996, el victimario fué la pareja o la ex- pareja de la víctima.

Las mujeres golpeadas, víctimas de la violencia marital necesitan:

- tiempo, paciencia, desahogo, recursos, solidaridad, respaldo , protección; conocimiento de sus derechos; información sobre su situación, expectativas realistas; estrategias de resolución, orientación e instrucciones en un lenguaje claro y directo.

Las mujeres maltratadas no deben recibir:

- críticas, presiones, incredulidad, desprecio, órdenes, juicios negativos; inculpciones, actitudes rígidas, preguntas impertinentes y prejuiciosas.

¿Qué otras formas puede tomar la violencia doméstica?

° En el noviazgo

1 de cada 5 mujeres jóvenes ha sido abusada en relaciones de noviazgo

° Por los ex-maridos

El índice de violencia se incrementa después de la separación

° De padres a hijos/as

En la década de los '80, en la República Dominicana, el 70% de los casos de criminalidad reportados por las autoridades policiales, corresponden a abusos sexuales a menores, en su mayoría niñas, y ocurridos dentro del hogar.

° Fraternal

La mitad de todos/as los/as niños/as sufren severa violencia de sus hermanos y hermanas.

El abuso contra niños/as y adolescentes

Por muchos años la violencia intrafamiliar “pasó desapercibida como un secreto, que le concedía impunidad. Los secretos por mejorar las condiciones no sólo biológicas sino también psicosociales que hoy forman parte del compromiso por defender la dignidad de la persona humana, nos enfrentan a la tarea de conocer la familia desde dentro y estudiar su sistema de crianza, para prevenir y reparar los aspectos desfavorables que lesionan su sano desarrollo y el de sus hijas e hijos.”

(Abuso intrafamiliar en adolescentes. Zelided Alma de Ruiz. Instituto de la Familia. Unicef. 1995).

- Según estudios recientes realizados por el Instituto de la Familia en nuestro país, desde la niñez y adolescencia, las mujeres son sometidas a agresión física extrema.
- Estos estudios revelan también que los/as adolescentes que son corregidos con pelas y/o golpes, desarrollan con más frecuencia, crisis depresivas y menor interés en los estudios y la vida en sentido general.
- En la República Dominicana se producen mensualmente más de 600 violaciones de menores, con mayor frecuencia entre familias pobres.
- Cada 24 horas se producen en el país un promedio de 20 ataques sexuales, la mayoría en el Distrito Nacional, entre los cuales más de un 80% de las víctimas son menores cuyas edades oscilan entre los 4 y los 14 años.
- Un gran porcentaje de los abusos se-

xuales perpetrados contra menores de edad, se producen dentro del hogar, y en los casos de que el victimario sea un familiar (padres, tíos, hermanos) el manto del silencio y la impunidad oculta el caso.

° Según estudios, los casos de abuso sexual son más frecuentes en hogares donde los padres han sido, a su vez, abusados.

° Las consecuencias psicológicas del abuso sexual en menores sobrevivientes de alguna agresión, van desde la pérdida de confianza hacia las personas, baja autoestima, sentimientos de impotencia, ideas suicidas, distorsión de su individualidad, y su visión del mundo que las rodea, hasta erosión de sus capacidades afectivas.

¿Qué sabemos de los agresores?

- ° **A menudo han sido víctimas de abuso o al menos testigos de éste.**
- ° **Tratan de aislar a sus víctimas.**

- **Minimizan o niegan su conducta.**
- **Desconfían de las demás personas**
- **Se aíslan**
- **Culpan a sus víctimas**
- **Valoran el control y poder sobre otras personas**
- **Son de ambos sexos, de todas las edades, clases sociales, religiones y razas.**

Principios básicos que deben ser recordados en relación a la violencia intrafamiliar, y la violencia en sentido general:

- Ningún ser humano merece ser golpeado.
- La violencia no debe tener lugar dentro de la familia.
- Nadie debe vivir con miedo, lastimado/a, insultado/a o amenazado/a dentro de su propia familia.
- La violencia es una modalidad de conducta inaceptable.
- La violencia por lo general culmina con un delito.

- Quien golpea es responsable de su comportamiento.
- Ningún argumento o razonamiento justifica el uso de la violencia.
- La conducta violenta puede controlarse y dominarse.
- No hay ninguna excusa que justifique la falta de control.
- El hombre tiene derecho a enojarse, pero no a recurrir a la violencia.
- Una mujer golpeada no está justificada si le pega a sus hijos e hijas.
- La idea de la "provocación" de la violencia es un mito que sirve para tolerarla.
- Cuando la violencia ha empezado, no se detiene espontáneamente, y aumenta con el paso del tiempo.

¿Por qué se necesita cooperación?

Porque...

- ° Incrementa la información, la participación y el compromiso
- ° Amplía el campo de detección del abuso

Totales violencia octubre 1995 - septiembre 1996.

Homicidios	48
Violaciones	28
Intentos de violación	9
Golpizas	8
Heridas	10

Total agresiones 104

Victimarios

Desconocidos	22
Pareja	34
Ex-pareja	6
Enamorado	2
Parientes	18
Vecino	8
Amigo	3

Total 93

Fuente: Revista "Sucesos"

Dónde acudir para asistencia psicológica y/o legal en caso de violencia intrafamiliar:

Centro de Apoyo Aquelarre

Ofrece servicios de asistencia psicológica y legal, capacitación en manejo terapéutico para casos de violencia doméstica, sexual, abuso sexual a menores, incesto, dirigido a recursos humanos de diferentes áreas (salud, educación, administración de justicia, grupos comunitarios y de mujeres).

Calle 18, #247. Ens. Quisqueya.

Tel. 472-1458.

Instituto de la Familia (IDEFA)

El IDEFA trabaja a favor de la unidad familiar. Su labor se centra en la educación a diferentes niveles, así como a la investigación en torno al abuso infantil, y la asistencia psicológica para estos casos.

José Contreras # 73. Sto Dgo. Tel. 534-5336.

Centro de Servicios Legales para la Mujer (CENSEL)

Ofrece servicios jurídicos a mujeres de escasos recursos del Distrito Nacional y el interior del país, en el ámbito de la violencia sexual y doméstica.

Dirección: calle Cervantes #3, casi esq.

Independencia. Gazcue. Sto Dgo. Teléfono:
687-0098.

Centro Dominicano de Asesoría e Investigación Legal (CEDAIL)

Ofrece asesoría, defensa y educación jurídica a personas de escasos recursos, así como asesoramiento legal a mujeres y niñas violentadas.

Dirección: Av. Mella #11-A, Santa Bárbara. Sto
Dgo. Tel. 682-4902 /686-8945.

Núcleo de Apoyo a la Mujer

Ofrecen asistencia legal y emocional a mujeres y niñas víctimas de violencia. Prevención de abuso sexual infantil. Área geográfica de trabajo: Santiago, Moca y La Vega.

General Cabrera #50, Santiago de los
Caballeros. Tel. 581-8301.

Bibliografía:

- "The Mountain and Beyond" del Interdisciplinary Project on Domestic Violence de Canada, 1993
- "La Mujer Maltratada", de Graciela Ferreira, 1989, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- "Campaña 35 años después la violencia continúa". Cápsulas educativas. 1995.
- "Abuso Intrafamiliar en adolescentes". Estudio comparativo. Zelided Alma de Ruiz. Unicef. 1995.
- Centro de Apoyo Aquelarre.
- Ana Tholenaar. Ent. Quehaceres Noviembre 1996.-

Recopilación/Diagramación:
Patricia Solano/Aurora Arias.-

